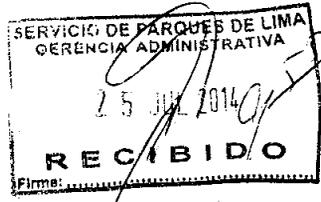
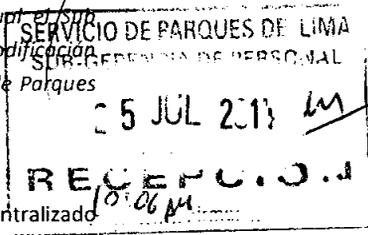


RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº 111 - 2014  
24 JUL. 2014

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EMITIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.

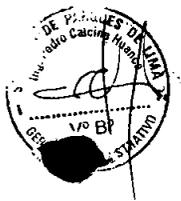


VISTO, el informe Nº 1625 - 2014/SERPAR-LIMA/GA/SGP/MML mediante el cual el Sr. Gerente de Personal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA solicita la Aprobación de la Modificación del Anexo Nº 01 de la Directiva para la Elección del Trabajador del Mes, del personal del Servicio de Parques de Lima" SERPAR LIMA;

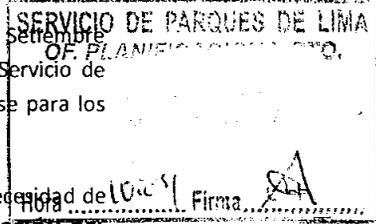


CONSIDERANDO:

Que el Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA es un Organismo Público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía económica, técnica y administrativa, conforme lo establecido por el artículo 3º del Estatuto del Servicio de Parques de Lima, aprobado por la Ordenanza Nº 758;



Que mediante la Resolución de Gerencia General Nº 311 - 2012 de Fecha 21 de Setiembre de 2012, se aprueba la "Directiva para la Elección del Trabajador del Mes, del personal del Servicio de Parques de Lima" SERPAR LIMA el mismo que contiene las actividades que deben desarrollarse para los trabajadores de SERPAR-LIMA;



Que mediante el informe de Visto, la Sub Gerencia de Personal manifiesta la necesidad de aprobar la modificación del Anexo Nº 01 de la Directiva denominada "DIRECTIVA PARA LA ELECCIÓN DEL TRABAJADOR DEL MES DE SERPAR-LIMA" en cuanto al número de trabajadores elegidos, el mismo que inicialmente fue un total de 23 trabajadores debiendo modificarse a un total de 15 trabajadores mensuales, por lo que resulta pertinente la emisión de la presente Resolución;



Que estando a lo informado por la Sub Gerencia de Personal, y con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Director de la Oficina de Asesoría Legal, la Oficina de Planificación y Presupuesto, y la Sub Gerencia de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Anexo Nº 01 de la Directiva Nº 002-2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGP/MML, sobre "DIRECTIVA PARA LA ELECCIÓN DEL TRABAJADOR DEL MES DE SERPAR - LIMA", la cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Administrativa a través de la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la "Directiva para la elección del Trabajador del Mes de SERPAR - LIMA"; debiendo la misma informar al final del Año, las metas y objetivos alcanzados.

ARTÍCULO TERCERO: TRASCRÍBASE la presente resolución a las Dependencias correspondientes.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Transcripción Nº...  
A: USB -  
Para conocimiento y fines cumplido con  
Trabaja...  
Nº...

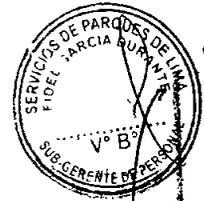
ROBERTO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
SECRETARIO GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

24 JUL 2014

SERVICIO DE PARQUES  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES

NATALIO SANCHEZ Nº 229 OF. 801 - JESUS MARIA Telef.: 2005455 fax: 433-1550

25 JUL 2014



Handwritten notes: EAJ, GA, SER, ECI

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Lima Milenaria, Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia"  
 "Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



**DIRECTIVA N° 002 -2012/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGP/MML**

**DIRECTIVA DE ELECCIÓN DEL TRABAJADOR DEL MES DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA – SERPAR-LIMA**

**ANEXO N° 01**

ITEM	GERENCIAS	AREAS A SU CARGO	N° DE PERSONAS ELEGIDAS
1	GERENCIA GENERAL	Oficina de Administración Documentaria	3
		Oficina de Mercadeo y Relaciones Publicas	
		Oficina de Asesoría Legal	
		Oficina de Planificación y Presupuesto	
		Gerencia de Administración	
		Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario	
		Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes	
		Gerencia de administración de parques	
2	GERENCIA ADMINISTRATIVA	Subgerencia de Personal	4
		Subgerencia de Tesorería	
		Subgerencia de Contabilidad	
		Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares	
3	GERENCIA TECNICA	División de Proyectos y Supervisión de Obras	2
		División de Mantenimiento Técnico	
4	GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES	Parques Zonales y Metropolitanos	3
		Jefatura de División de Guarda parques	
5	GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	Mantenimiento de Áreas Verdes	3
TOTAL			15

